Imprimir artículo Página 1 de 1



IMPRIMIR

IMPRIMIR ARTICULO

PROVINCIA

PROVINCIA ALICANTE

ALICANTE / Aguas del Júcar reprueba el recurso de la Junta del Vinalopó «porque sólo quiere torpedear»

B. S./ALICANTE

El consejo de administración de Aguas del Júcar, SA, sociedad pública que depende de los ministerios de Economía y Hacienda y de Medio Ambiente y que tiene por objeto gestionar la construcción de la nueva conducción Júcar-Vinalopó, decidió ayer reprobar el recurso interpuesto por la Junta Central de Usuarios del Vinalopó contra el acuerdo de esta sociedad, de diciembre del 2005, en virtud del cual se aprobó la licitación de redacción del proyecto modificado del trasvase.

El consejo de Aguas del Júcar ha decidido por mayoría reprobar dicho recurso de la Junta que preside Andrés Martínez Espinosa al considerar que «el mencionado recurso no pretende denunciar irregularidad administrativa alguna, sino sólo hacer inviable la ejecución de una actuación estratégica para el desarrollo de la provincia de Alicante».

Aguas del Júcar considera que el recurso impulsado por Martínez Espinosa forma parte de una campaña «de oposición frontal a la gestión de recursos hídricos que impulsa el Gobierno español a través del programa Agua». «Sólo quiere desacreditar el compromiso del Gobierno de resolver la falta de recursos» y que quedó explicitado en el



Publicidad

anterior Consejo de Ministros, que amplió el capital social de Aguas del Júcar en 100 millones de euros para construir el trasvase con la toma en el Azud de la Marquesa.

«Este consejo reprueba, por tanto, el recurso de la Junta Central ante el TSJ de la Comunidad contra la licitación de la nueva conducción y rechaza de plano todo intento de paralizar, con acciones judiciales, las actuaciones del Ministerio», según dictaminó ayer el consejo de administración de Aguas del Júcar.

En la misma reunión, se aprobó el protocolo de nuevo convenio que regirá entre Aguas del Júcar SA y las comunidades de regantes del Vinalopó y l'Alacantí respecto a la nueva conducción Júcar-Vinalopó.

Otro de los puntos que aprobó ayer el consejo de administración de la empresa pública que preside Juan José Moragues, presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar, es dar traslado, en tiempo y forma, al Ministerio de Economía y Hacienda de todos los protocolos que sean suscritos de ahora en adelante entre el presidente de Aguas del Júcar y los futuros usuarios del Júcar-Vinalopó.

Esta remisión de protocolos tiene por objeto nombrar al sustituto de Andrés Martínez Espinosa, que fue cesado por el Ministerio de Economía de su cargo como miembro del consejo de administración de Aguas del Júcar. El cese lo justificó el Gobierno por el «incumplimiento de convenio al no abonar la parte de las obras».